

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. **LISTA DE PRESENTES.**
2. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. Entrega del **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**, al Presidente Municipal por parte de los **REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**, de conformidad con el Artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
4. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
5. **INFORMES**
 - 5.1. **INFORME** que presenta el **Secretario del Ayuntamiento**, de fecha 20 de septiembre del 2022 recibido el día 07 de octubre en esta Secretaría con respecto al **ACUERDO No. LXVII/EXHOR/0342/2022.**
 - 5.2. **INFORME** que presenta el **Secretario del Ayuntamiento**, de fecha 22 de septiembre del 2022 recibido el día 07 de octubre en esta Secretaría con respecto al **ACUERDO No. LXVII/PPACU/0350/2022.**
 - 5.3. **INFORME** que presenta la **Comisión de Desarrollo Rural**, con respecto a los caminos rurales atendidos en el municipio de Cuauhtémoc.
 - 5.4. **INFORME** que presenta la **Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar**, de fecha 27 de septiembre del 2022, recibido el día 13 de octubre del mismo año en esta Secretaría con respecto a la **Reunión de Trabajo** como respuesta a los informes presentados sobre las formas de trabajo en las Seccionales del Municipio de Cuauhtémoc.
 - 5.5. **INFORME** que presenta el Presidente Municipal.
6. **DICTÁMENES DE COMISIONES.**
 - 6.1. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** respecto al **CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** solicitado para la licencia **9645. CARBON SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET**
 - 6.2. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con relación a la **MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** para la Licencia **9414, MINI SUPER LUCY.**
 - 6.3. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** respecto a la solicitud de trámite de anuencia para modificación en **CAMBIO DE PROPIETARIO. Licencia No. 5061**
 - 6.4. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con relación al **CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** solicitado para la Licencia **9318, MINIMARKET EL CHINO.**

Gpo. Escobar Ciu

A

J

J

J

J

J

J

J

J

San a 4.2

cepa

6.5. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con relación al **CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** solicitado para la **Licencia 9351, CHI SIX MANZANEROS**.

6.6. Dictamen que presentan las **Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Ecología, Cultura y Seguridad y Vialidad Pública** con respecto a la **RESPUESTA** de opinión al H. Congreso del Estado a través de la Comisión de Fortalecimiento Municipal con respecto a la **INICIATIVA No. 913** referente a la propuesta de reforma al Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

7. Solicitud de **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 27 de septiembre de 2022 recibida el día 29 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la titulación de un terreno que excede los 250M2 a nombre de **ARNOLDO Y ROLANDO** ambos de apellido **MENDOZA RASCÓN**.

8. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**, de fecha 07 de octubre del 2022, recibido el mismo día en esta Secretaría; respecto a la **APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN** entre el **DEMIC y el Municipio**.

9. Solicitud de **OFICIALÍA MAYOR**, de fecha 07 de octubre del 2022, recibido el día 10 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **DONACIÓN Y BAJA DEFINITIVA** de bienes que forman parte del **BANCO DE ACTIVOS** de la misma Oficialía.

10. Solicitud de **TESORERÍA MUNICIPAL**, de fecha 05 de octubre del 2022 recibido el día 10 del mismo mes y año, con respecto al **Programa de Descuentos** para el período del 01 de noviembre al 16 de diciembre del 2022.

11. Solicitud de **TESORERÍA MUNICIPAL**, de fecha 05 de octubre del 2022 recibido el día 10 del mismo mes y año, con respecto a las **Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2023**.

12. Solicitud de **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 11 de octubre de 2022 recibida el día 12 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **MODIFICACIÓN del ACUERDO** de fecha 24 de junio del 2021, referente al **CONVENIO DE RESTRICCIÓN DE LA VIALIDAD 62 1/2**.

13. Solicitud que presenta la **REGIDORA CARMEN SILVIA GARCÍA**, de fecha 11 de octubre del 2022 recibido el mismo día en esta Secretaría, respecto a la revisión, análisis y en su caso modificación del **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**.

14. Iniciativa que presenta el **REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ** de fecha 13 de octubre del 2022 recibida el mismo día en esta Secretaría con respecto a la **CAMPAÑA PERMANENTE**, para disminuir el consumo de plástico en actividades cotidianas, denominada **"LIBRE DE PLÁSTICO"**.

15. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día.

A. Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

I. Solicitud de sesión extraordinaria para presentación del 4to. Informe de Sindicatura, para el 07 de noviembre del 2022, por parte de la Sindica Municipal.

Visto lo anterior, se pone a consideración la modificación y el contenido del orden del día para esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba la modificación y el contenido del orden del día presentado.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida al regidor Omar Ricardo Morales Iglesias, quien se integra a la sesión.

3. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR PARTE DE LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista para entrega del Primer Informe que presentan los Regidores del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc.

REGIDORA LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR

REGIDORA GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ

REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ

REGIDOR JAVIER CUEVAS LIRA

REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA

REGIDORA SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ

REGIDORA CARMEN SILVIA GARCÍA

REGIDOR JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ

REGIDOR TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO

REGIDORA LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ

REGIDOR IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ

REGIDORA LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ

REGIDORA MORAIMA RUELAS DELGADO

REGIDOR OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS

REGIDOR HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA

REGIDORA MARISOL ARREDONDO CERECERES

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar las gracias a este cuerpo colegiado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal agradece la entrega del documento correspondiente por cada uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento y comenta que esto, es un reconocimiento al trabajo realizado en lo individual y como parte de las comisiones que integran, por lo que los felicito y los convocó a continuar trabajando, con esa misma madurez, tolerancia pero sobre todo enfocados en nuestro objetivo principal, que es sacar adelante al Municipio de Cuauhtémoc.

En uso de la voz, la Sindica Municipal, agrega que como Sindicatura hemos sido participe en el trabajo que han venido realizando, ya que hemos estado trabajando de manera individual y grupal, por lo que quiero felicitarlos porque todos han trabajado de manera muy participativa para el Municipio de Cuauhtémoc.

El Regidor David Humberto Gutiérrez, agradece de manera personal, el apoyo que ha tenido por parte de la administración para desarrollar las actividades correspondientes.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including the name 'Cipe. Escobar Cruz' written vertically.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Juan C. ...'.

4. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura de las actas de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022 y Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 22 de septiembre del 2022**, toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS**

PRIMERO. - Se dispensa la lectura de las actas de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022 y Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 22 de septiembre del 2022.**


SEGUNDO. - Se aprueba el contenido de las actas de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022 y Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 22 de septiembre del 2022.**

5. INFORMES

5.1. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 RECIBIDO EL DÍA 07 DE OCTUBRE EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO AL ACUERDO NO. LXVII/EXHOR/0342/2022.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 20 de septiembre del 2022.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Mennonita a Chihuahua"



OFICIO N° 574-16/2022 I P.O. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 20 de septiembre de 2022.

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0342/2022 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que puedan coadyuvar con el Gobierno Federal como con el Estatal, y con el consentimiento de los pueblos indígenas, con las acciones de coordinación y las ejecutivas que sus posibilidades y el ámbito de su competencia les permita, para alcanzar los propósitos establecidos, tanto por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el uso de las tecnologías para el aprendizaje multilingüe; como por la ONU en la Declaración del periodo 2022-2032, como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, con el objetivo de conservar, revitalizar y promover las lenguas maternas indígenas del Estado de Chihuahua.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:
<https://www.congresochihuahua7.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivos/dictamenes/12511.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

AP/ERS/SPCH/COGE
Edificio Legislativo, C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31009
Tel: (614) 412 3290 / 81 939 220 6643
www.congresochihuahua.gob.mx

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5.2. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

RECIBIDO EL DÍA 07 DE OCTUBRE EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO AL ACUERDO NO. LXVII/PPACU/0350/2022.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 22 de septiembre del 2022.



"2022. Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficio N° 584-16/2022 I.P.O. ALJ-Pleg
Chihuahua, Chih., a 22 de septiembre de 2022.

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Acuerdo No. LXVII/PPACU/0350/2022 I.P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Municipios del Estado con el objeto de que coadyuven con la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como con organizaciones de la sociedad civil, para la realización de talleres tendientes a capacitar a su personal en materia de Primeros Auxilios; asimismo, implementar o reforzar campañas de difusión y capacitación de técnicas de primeros auxilios dirigidos a la sociedad.

Así mismo, me permito informarle que la Proposición que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:
<https://www.congresochihuahua.gob.mx/sistema/iniciativas/archivo/iniciativas/15901.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. EDGAR JOSÉ BINÓN DOMÍNGUEZ
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO

07 OCT 2022 12:51 pm
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

RECIBIDO

RECIBIDO

EIPD/ERS/BPCH/COGE

Edificio Legislativo C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 34000

SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC
Tel. (01-1) 412 2200
www.congresochihuahua.gob.mx

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5.3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CON RESPECTO A LOS CAMINOS RURALES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres, procede a dar lectura al informe de fecha 13 de octubre del 2022.

ASUNTO: INFORME
FECHA: 13-OCT-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SALUDARLES Y A SU VEZ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS VISITAS QUE SE HAN ESTADO HACIENDO A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES HAN SIDO PARA VER LAS CONDICIONES DE SUS CAMINOS. PERO CABE HACER MENCIÓN QUE TIENE UN FIN; VERIFICAR EL COMPROMISO QUE SUS PRESIDENTES HICIERON DE MANTENIMIENTO A DICHSO CAMINOS. COMO LA MEJORA DE LOS MISMOS.

EN EL RECORRIDO DE LA PRIMER SEMANA DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE RECORRIERON LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE EL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE EL PROGRESO SE ENCONTRABA EN PÉSIMAS CONDICIONES, NECESITANDO DE MANERA URGENTE UN ARREGLO. INDICANDO HABITANTES DE LA COMUNIDAD QUE

Cpe. Escobar
A
J
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

6

Juan Carlos
[Handwritten signatures]

ELLOS CONTABAN CON POCO CAPITAL PARA INICIAR CON LA OBRA, (300 M APROXIMADAMENTE) POR LO QUE SE GESTIONÓ APOYO POR PARTE DE DESARROLLO RURAL Y MUNICIPIO, LLEGANDO A CUBRIR UN 60 % PARA EL RIEGO DE SELLO QUE SE REALIZÓ.

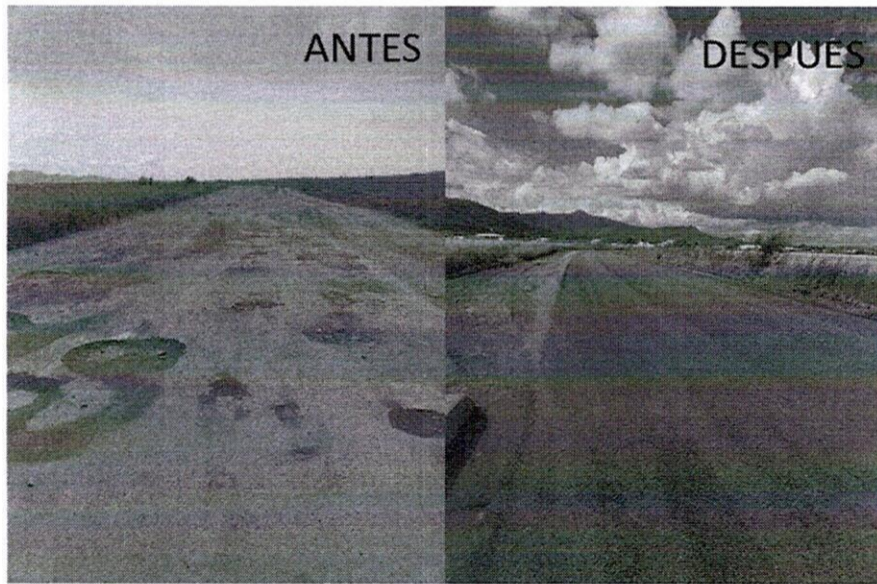
EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE RECORRIERON LAS COMUNIDADES DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC, OBSERVANDO QUE EL EJIDO ZAMALOAPAN TENÍA SU CAMINO MUY SIMILAR AL ANTERIORMENTE MENCIONADO. MANIFESTANDO LOS HABITANTES QUE HABÍAN ACUDIDO VARIAS VECES A SOLICITAR EL ARREGLO DEL MISMO CON EL PRESIDENTE DEL SECCIONAL, OBTENIENDO NULA RESPUESTA. POR LO QUE EN SU DESESPERACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE ACUDIERON A PRESIDENCIA MUNICIPAL A EXPONER SU CASO CON EL ALCALDE BETO PÉREZ, EL CUAL MUY AMABLEMENTE LES RECIBIÓ. LLEGANDO A UN ACUERDO DE ARREGLO DEL CAMINO POR PARTE DEL SECCIONAL QUE YA TENÍA CONTEMPLADO Y EXTENDIENDO SU APOYO PARA OTRAS PETICIONES EN PROCESO.

CABE MENCIONAR QUE SE HACEN EXTENSIVAS LAS IMÁGENES DEL ANTES Y DESPUES DE LOS ARREGLOS TAN PRONUNCIADOS EN DICHAS COMUNIDADES

SIN OTRO PARTICULAR, POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE

**LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**



PROGRESO

Cipr. Escobar Cur

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



ZAMALOAPAN

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira comenta que este tipo de asuntos deberán ser atendidos por las mismas seccionales ya que ellos cuentan con el personal y el presupuesto para realizar este tipo de arreglos.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5.4. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA LETICIA IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS FORMAS DE TRABAJO EN LAS SECCIONALES DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar procede a dar lectura al documento de fecha 27 de septiembre del 2022.

RECIBIDO

Cd. Cuauhtémoc Chihuahua 27 septiembre 2022

ASUNTO: SECCIONALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

REALTORIA DE HECHOS:

Con fechas 22 de septiembre, a las 10 horas se llevó a cabo la XXV sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de este municipio, en donde entre otros asuntos que comprendió la agenda, se entro al tema cuarto de informes con la participación de la regidora Marisol Arredondo Cereceres de la Comisión de Desarrollo Rural informó sobre la situación de los caminos rurales, en el seccional de Anáhuac Chih.

Después de dicho informe, hubo varias participaciones; sin concretar alguna conclusión, resolviendo por unanimidad de votos, se agendara una reunión de trabajo para el martes 27 de septiembre a la 13:30 hs. en la sala de cabildo donde se continuara con el mismo y único tema.

REUNIÓN DE TRABAJO:

En dicha reunión de trabajo se expusieron y analizaron los siguientes puntos:

1.-Análisis del artículo 142 bis de la Constitución del estado de Chih.

Este, señala que es de competencia de la Sindicatura Municipal, la vigilancia de la hacienda pública y el control interno municipal en los términos y con las atribuciones que le confiere la ley.

2.-Análisis del artículo 40 de Código Municipal de las atribuciones que tienen las Juntas Municipales Fracción I y V.

I.-Proponer ante el Ayuntamiento la toma de acuerdos en beneficio de la población de la sección municipal.

V.-Aprobar el anteproyecto del presupuesto de egresos, elaborado de acuerdo a las necesidades administrativas y al porcentaje de población que representa, tomando como referencia el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y remitirlo a más tardar el 15 de diciembre al ayuntamiento para su aprobación e integración en el presupuesto de Ingresos del mismo municipio.

3.-Análisis de artículo 41 del Código Municipal

[Handwritten signature]

Javier Cuevas Lira

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures]

[Vertical handwritten signatures and initials]

Las Personas titulares de las juntas municipales tiene las siguientes atribuciones:

III.- Informar oportunamente al Ayuntamiento de la ejecución de los acuerdos aprobados.

X.- Administrar la Hacienda Pública Seccional, estableciendo los procedimientos técnicos, financieros y contables que permitan el adecuado control y examen del ingreso y gasto público, informando de todo ello al Ayuntamiento, por conducto de la persona titular de la Tesorería Municipal.

Del reglamento interior para el Municipio de Cuauhtémoc

Artículo 8

Son dependencias auxiliares del ayuntamiento:

I.-

II.-

III.-

IV.- Las Direcciones

V.-Las coordinaciones adscritas directamente al Presidente Municipal, y

VI.-El órgano interno de control.

El órgano Interno de Control, forma parte de las dependencias auxiliares del Ayuntamiento.

Artículo 81 Facultades del Órgano Interno de Control.

XXI.-Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos, según corresponda en el ámbito de su competencia.

ACUERDO ÚNICO

Se concluyo que el asunto de las Juntas Seccionales Municipales, por estar relacionado con aspectos administrativos sea atendido por los titulares de Tesorería, Sindicatura y Órgano Interno de Control de esta administración Municipal.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO 2021-2024

LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR

DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ

LAURA GABRIELA DE LAS BAEZA

CARMEN SILVIA GARCIA

TOMAS OMAR MENSOSA MURILLO

IGNACIO MALAXECHEVARRIA GONZALEZ

MORAIMA RUELAS DELGADO

HECTOR MANUEL HERNANDEZ BORUNDA

GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ

JAVIER CUEVAS LIRA

SAYRA NATALIA CEPADA CHÁVEZ

JESUS SALVADOR AVILÉS LOPEZ

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Luz Azmin Vega Cruz
 LUZ AZMIN VEGA CRUZ

Lourdes Mendoza Rodríguez
 LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ

Omar Ricardo Morales Iglesias
 OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS

Marisol Aeredondo Cereceres
 MARISOL AEREDONDO CERECERES

[Signature]
 Capri Escobar Cruz

En uso de la voz, el presidente municipal comenta, que el trabajo que ha realizado la Comisión de Desarrollo Rural, ha proporcionado un amplio panorama de las necesidades que presentan las comunidades rurales, pertenecientes a las tres Seccionales. Como ya les había comentado, debemos regular las propuestas de necesidades presentadas por los presidentes seccionales cuidando que se incluyan las localidades rurales que integran cada una de las seccionales y no nada más a la cabecera seccional.

[Signature]

El Regidor Ignacio Malaxechevarría González agrega que se deben involucrar los regidores de las seccionales en las peticiones de los ciudadanos, teniendo más cooperación y participación en las reuniones con su presidente seccional.

El Regidor Javier Cueva Lira, considera que se debe capacitar a los Regidores Seccionales para que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones ante el administrativo seccional.

[Signature]

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, agrega que es importante concientizar a los presidentes seccionales, que deben sesionar con sus regidores para tener conocimiento de las diferentes situaciones que se presenten.

[Signature]

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, aclara que el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, establece el procedimiento para el anteproyecto de presupuesto de egresos que debe pasar por su propia junta local de la seccional, y cumplir con las formalidades que marca el propio Código Municipal, para que sea turnada, revisada y aprobada por el H. Ayuntamiento.

[Signature]

En uso de la voz, el Presidente Municipal, agrega que esto es muy importante para la administración de los recursos, ya que los regidores deben aprobar a los presidentes seccionales las obras que se deben atender.

[Signature]

La Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez, propone, que en caso de que se lleven a cabo las capacitaciones para regidores y presidentes de las seccionales, éstas puedan llevarse a cabo antes de que termine el año, ya que se aproxima la elaboración del presupuesto para el próximo año.

[Signature]

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

[Signature]

5.5. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA.

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que en la contingencia, resultado de la fuerte granizada, recibimos un informe por parte de Desarrollo Social, de 183 personas que han acudido a solicitar apoyo por vidrios de viviendas quebrados, techos desplomados por el peso del granizo y techos de lámina dañados, se están considerando únicamente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

10
[Signature]

[Signature]

daños en vivienda, ya que los daños en automóviles la Ley de Tránsito indica que todos los vehículos deben contar con un seguro, así como los boiler solares, ya que se desconocen los materiales con que se hicieron, los apoyos están encaminados únicamente el daños por granizo en vivienda. Protección Civil y Desarrollo Social acudirán a verificar cada uno de los casos registrados. En caso de que en algún domicilio se nos informe que ya repusieron los cristales de las ventanas, se les podrá reponer el gasto presentando el comprobante correspondiente. Se envió un oficio a la Secretaria General de Gobierno en Chihuahua pidiendo se considerará como zona de emergencia, los sectores de Barrio Delicias, Barrio La Presa y zonas aledañas. Les comento, que ya se tiene el presupuesto para el puente de la Belisario Chávez, presentado por un menonita, falta incluir los barandales, todo esto se encuentra ya en Obras Públicas, por encontrándose en zona de contingencia, y se está contemplando utilizar el mismo tipo de estructuras que utilizan los menonitas, estamos en espera de que nos informe Obras Públicas, si podemos arreglar el puente con carácter de urgente o si se tendrá que abrir una convocatoria de participación. Le comento que en el Cerro de Ruelas, ya se realizó un análisis de mecánica de suelos y esperamos resultados para la próxima semana, el cual nos permitirá tener un amplio panorama respecto a la situación presentada sobre los asentamientos en el lugar, y hasta hoy, se mantiene cerrado ese lugar. De los terrenos para la Guardia Nacional, les comento que el Municipio, ya se logró cumplir con los requisitos solicitados, mediante una permuta de terrenos, uno que se encontraba en la colonia Bicentenario, en una zona inundable, que se permutó por otro que se encuentra cerca del Boulevard Jorge Castillo y que cuenta con una extensión de 2.6 hectáreas, se tiene previsto para el día de mañana la revisión de comodato para que esté en condiciones de que sea firmado y poder realizar la entrega del terreno. Existe otro terreno que solicitó la Guardia Nacional al Gobierno del Estado y no al municipio, por lo que hubo confusión con respecto al predio donado por el municipio. El compromiso realizado con el Coronel Vázquez y con los representantes del Bienestar, era otorgar los terrenos sin servicios, lo que podrá gestionarse más adelante. Les comento también, que me da mucha pena que se generalice la imagen y del Ayuntamiento, ya han salido notas donde se dice que esta administración municipal le falta visión social, esto encaminado a un grupo de personas encabezadas por el Sr. Ramos, que está solicitando a estacionómetros el 100% de los ingresos, ellos han estado aquí en dos ocasiones, solicitando una audiencia, lo que sí ha ocurrido con la representante de estacionómetros, ya que el derecho de audiencia no se le debe negar a nadie, agregando que se les ha estado prestando más atención a los programas sociales que a la misma obra pública, quien diga que la administración no tiene visión social, miente. Estas personas lo que quieren es que el 100% de los ingresos de estacionómetros se encaminen a las A.C. creo que debemos dialogar, ya que el municipio ha brindado muy buena atención con los programas sociales. Es el Consejo de Estacionómetros, como organismo descentralizado, quien tendrá que atender a estas personas ya que son ellos quien tendrá que resolver la petición de las solicitudes por parte de las A.C.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Cipr. Escobar Cruz" and several illegible signatures]

6. DICTÁMENES DE COMISIONES.

6.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN SOLICITADO PARA LA LICENCIA 9645, CARBÓN SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de octubre del 2022.

A 11 DE OCTUBRE DE 2022,

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de domicilio y denominación de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas **No. 9645** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	VALVERDE
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	Calle Pablo González No. 288 Col. Ampliación Francisco Villa
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	TIENDA DE ABARROTÉS
EMITIDA:	06 DE ENERO DE 1961

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	CARBÓN SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET
DOMICILIO:	Avenida Texcoco No. 4210, Colonia Ampliación Barrio Lerdo
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el **LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN**, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio **No. SM/GOB/89/2022**, determina que la solicitud de cambio de domicilio y denominación de la negociación "**CARBÓN SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET**" presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNANDEZ**, **CUMPLE** con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que **SE AUTORICE** la solicitud de cambio de domicilio y denominación presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ** de la licencia Número **9645**, correspondiente

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

al establecimiento conocido como "VALVERDE", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "CARBÓN SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET" y con nuevo domicilio en Avenida Texcoco No. 4210, Colonia Ampliación Barrio Lerdo de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, con giro de tienda de abarrotes.

Cepi. Escobar Crz

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

[Signature]

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

[Signature]

ÚNICO.- Se autoriza al presidente municipal para que otorgue **AUTORIZACIÓN y CONSTANCIA** favorable a la solicitud de **CAMBIO DE DOMICILIO y DENOMINACIÓN** presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ** de la licencia Número **9645**, correspondiente al establecimiento conocido como "VALVERDE", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "CARBÓN SELECTO CHIHUAHUA MINIMARKET" y con nuevo domicilio en Avenida Texcoco No. 4210, Colonia Ampliación Barrio Lerdo de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, con giro tienda de abarrotes.

[Signature]

6.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN PARA LA LICENCIA 9414, MINI SUPER LUCY.

[Signature]

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de octubre del 2022.

[Signature]

A 11 DE OCTUBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

[Signature]

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

[Signature]

[Signature]

Isras Baeza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Obtener cambio de domicilio y denominación de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. **9414** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	ABARROTES CITLALIC
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	Calle 88ª y Avenida Citlali No. 1628, Colonia Tierra Nueva
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	TIENDA DE ABARROTES
EMITIDA:	06 DE ENERO DE 1961

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MINI SUPER LUCY
DOMICILIO:	Predio ubicado en la esquina de la Calle Popocatépetl y Calle 7ª S/N, mancomún El Venado, Colonia Álvaro Obregón
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/96/2022, determina que la solicitud de cambio de domicilio y denominación de la negociación "MINI SUPER LUCY" presentada por el representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. el C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de domicilio y denominación presentada por el representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. el C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ de la licencia Número 9414, correspondiente al establecimiento conocido como "ABARROTES CITLALIC", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "MINI SUPER LUCY" y con nuevo domicilio en predio ubicado en la esquina de la Calle Popocatépetl y Calle 7ª, mancomún El Venado, Colonia Álvaro obregón, de este Municipio de Cauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES
IGLESIAS
SECRETARIO

Cpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente

ACUERDO ÚNICO.- Se autoriza al presidente municipal para que otorgue **AUTORIZACIÓN y CONSTANCIA** favorable a la solicitud de **CAMBIO DE DOMICILIO y DENOMINACIÓN** presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** de la licencia Número **9414**, correspondiente al establecimiento conocido como **"ABARROTOS CITLALIC"**, para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de **"MINI SUPER LUCY"** y con nuevo domicilio en predio ubicado en la esquina de la Calle Popocatepetl y Calle 7ª, mancomún El Venado, Colonia Álvaro Obregón, de este Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

6.3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ PARA TRÁMITE DE ANUENCIA PARA MODIFICACIÓN EN CAMBIO DE PROPIETARIO. LICENCIA NO. 5061.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de octubre del 2022.

A 11 DE OCTUBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de **PROPIETARIO** de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas **No. 5061** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	LA ESPERANZA
PROPIETARIO:	LUIS OCTAVIO GRANILLO BARRAGAN
DOMICILIO:	Celulosa y Francisco I. Madero, Colonia Anáhuac
MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	EXPENDIO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES POR BOTELLA CERRADA
EMITIDA:	24 DE NOVIEMBRE DE 1992

Cep. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para quedar de la siguiente manera:

PROPIETARIO: LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/125/2022, determina que la solicitud de cambio propietario de la negociación "LA ESPERANZA", CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de propietario de la licencia Número 5061, correspondiente al establecimiento conocido como "LA ESPERANZA" a nombre de Luis Paul Granillo Rodríguez.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
PRESIDENTE SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Se autoriza al presidente municipal para que otorgue AUTORIZACIÓN y CONSTANCIA favorable la solicitud de CAMBIO DE PROPIETARIO de la licencia Número 5061, correspondiente al establecimiento conocido como "LA ESPERANZA" para quedar a nombre de LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ.

6.4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RELACIÓN AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN SOLICITADO PARA LA LICENCIA 9318, MINIMARKET EL CHINO.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de octubre del 2022.

A 11 DE OCTUBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Cipe. Escobar Cruz

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de domicilio y denominación de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas **No. 9318** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	CARNICERIA OLIVAS
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	Calle 2ª No. 362, Colonia Álvaro Obregón
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
EMITIDA:	06 DE ENERO DE 1961

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MINIMARKET EL CHINO
DOMICILIO:	Calle 6ª y Chiapas No. 3882, Colonia Ampliación República
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el **LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN**, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio **No. SM/GOB/88/2022**, determina que la solicitud de cambio de domicilio y denominación de la negociación "**MINIMARKET EL CHINO**" presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, **CUMPLE** con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que **SE AUTORICE** la solicitud de cambio de domicilio y denominación presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** de la licencia Número **9318**, correspondiente al establecimiento conocido como "**CARNICERIA OLIVAS**", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "**MINIMARKET EL CHINO**" y con nuevo domicilio en Calle 6ª y Chiapas No. 3882, Colonia Ampliación República, de esta ciudad de Cauhtémoc, Chihuahua.

Cp. Escobar Arce
[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Se autoriza al presidente municipal para que otorgue **AUTORIZACIÓN y CONSTANCIA** favorable a la solicitud de **CAMBIO DE DOMICILIO y DENOMINACIÓN** presentada por el representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.** el **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** de la licencia Número **9318**, correspondiente al establecimiento conocido como **"CARNICERÍA OLIVAS"**, para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de **"MINIMARKET EL CHINO"** y con nuevo domicilio en Calle 6ª y Chiapas No. 3882, Colonia Ampliación República, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

6.5. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RELACIÓN AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN SOLICITADO PARA LA LICENCIA 9351, CHI SIX MANZANEROS.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de octubre del 2022.

**A 11 DE OCTUBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-**

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de domicilio y denominación de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas **No. 9351** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	ABARROTÉS GOMEZ
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	Calle Maclovio Herrera y Martin Córdova No. 155, Colonia Emiliano Zapata

Cope Escobedo Cruz

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	TIENDA DE ABARROTÉS
EMITIDA:	06 DE ENERO DE 1961

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	CHI SIX MANZANEROS
DOMICILIO:	Calle Centauro del Norte entre Profesora María Dolores y Arturo Llamas Díaz, Col. Héctor Valdez.
MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/94/2022, determina que la solicitud de cambio de domicilio y denominación de la negociación "CHI SIX MANZANEROS" presentada por el representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. el C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNANDEZ, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de domicilio y denominación presentada por el representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. el C. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ de la licencia Número 9351, correspondiente al establecimiento conocido como "ABARROTÉS GOMEZ", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "CHI SIX MANZANEROS" y con nuevo domicilio en Calle Centauro del Norte entre Profesora María Dolores y Arturo Llamas Díaz, Col. Héctor Valdez, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Se autoriza al presidente municipal para que otorgue AUTORIZACIÓN y CONSTANCIA favorable a la solicitud de CAMBIO DE DOMICILIO y DENOMINACIÓN presentada por el representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. el C. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ de la licencia Número 9351, correspondiente al establecimiento conocido como "ABARROTÉS

Cape. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

GOMEZ", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de **"CHI SIX MANZANEROS"** y con nuevo domicilio en Calle Centauro del Norte entre Profesora María Dolores y Arturo Llamas Díaz, Col. Héctor Valdez, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

6.6. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CULTURA Y SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA CON RESPECTO A LA RESPUESTA DE OPINIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA INICIATIVA NO. 913 REFERENTE A LA PROPUESTA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En uso de la voz, el Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias, procede a dar lectura al dictamen de fecha 13 de octubre del 2022.

A 13 de octubre de 2022
Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos respectivamente Regidores Integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Ecología, Cultura y Seguridad y Vialidad Pública, nos permitimos dar respuesta a la opinión solicitada por el H. Congreso del Estado a través de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la propuesta de reforma al Código Municipal para Estado de Chihuahua en la fracción VIII del artículo 31, recorriendo la subsecuente para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 31. El día de su instalación, el ayuntamiento determinará el número de comisiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones, así como las y los integrantes de las mismas. Cada comisión se integrará por lo menos por dos integrantes, conforme al reglamento interior. Reflejarán la composición plural del ayuntamiento y serán permanentes. El ayuntamiento podrá crear comisiones especiales para conocer de un asunto determinado, mismas que serán transitorias

Las personas titulares de las regidurías podrán formar parte de una o varias comisiones conforme al Reglamento que se expida

Las comisiones serán:

I a las VII...

VIII. De Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

IX. Además, aquellas que determine el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio.

Derivado de lo anterior, en reunión efectuada por regidores integrantes de las comisiones unidas, el día 12 de octubre del presente año, se formularon diversas opiniones, que a continuación me permito exponer:

Por parte del profesor Javier Cuevas Lira, Presidente de la Comisión de Cultura, Determinó que en su opinión es una reforma muy favorable al Código Municipal, toda vez que ya existe una Ley General que la sustenta, refiriéndose a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, concluyendo que por ello debe existir una armonización de las leyes estatales y en el ámbito municipal, para estar conforme a dicha ley.

Por su parte, las Comisiones de seguridad y vialidad pública, Gobernación y Desarrollo Urbano, David Humberto Gutiérrez, Presidente de la Comisión de

Gpe Escolar Cruz

Desarrollo Urbano, Omar Ricardo Morales Iglesias, Presidente de la Comisión de Seguridad y Vialidad Pública, Laura Gabriela Islas Baeza, Presidente de la Comisión de Gobernación, Héctor Manuel Hernández Borunda, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Tomás Omar Mendoza, Secretario de la Comisión de Seguridad y Vialidad Pública, se concluyó que sí debe de existir una armonización, de las leyes generales y federales con las leyes estatales. Sin embargo, al ser general ya nos es vinculante tanto en el ámbito estatal, como municipal, sin necesidad de que exista en una disposición de la jerarquía estatal. Por ello se determinó que dicha comisión que se quiere crear y adherir al artículo 31 del Código Municipal debe ser tomada en cuenta dada su importancia, pero que no existe la necesidad de crear una nueva fracción, sino que debe ser adherida a las facultades de las ya existentes, como lo es la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Seguridad y Vialidad Pública. Asimismo, se comentó y concluyó que en efecto ya existe la iniciativa en el Congreso del Estado de Chihuahua, de una Ley estatal que está en proceso en dicha materia, y por ello ya se estaría armonizando con la General.

Cop. Escobar Cruz


ATENTAMENTE

PROFR. JAVIER CUEVAS LIRA

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA

ING. TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO

C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA

L.C. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ





En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira comenta, que este asunto es complejo, ya que va a ser un tema que va a estar sobre la mesa, básicamente esta Ley de Movilidad tiene la tendencia de bajar los índices de mortalidad provocados por accidentes, se busca reducir estos índices tan altos en accidentes y muertes, se busca bajar en un 50% para el decenio 2020-2030. Por lo anterior, considero, se requiere de una comisión atienda las situaciones que se vayan presentando.



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **MAYORÍA** de votos con 13 a favor y 3 abstenciones, se toma el siguiente **ACUERDO**:



ÚNICO.- Debe de existir una armonización entre las leyes generales y federales con las leyes estatales, considerando que, al ser general ya nos es vinculante tanto en el ámbito estatal, como municipal, sin necesidad de que exista en una disposición de la jerarquía estatal. Por ello se determinó que dicha comisión que se quiere crear y adherir al artículo 31 del Código Municipal debe ser tomada en cuenta dada su importancia, pero que no existe la necesidad de crear una nueva fracción, sino que debe ser adherida a las facultades de las ya existentes, como lo es la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Seguridad y Vialidad Pública.



7. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RECIBIDA EL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA TITULACIÓN DE UN TERRENO QUE EXCEDE LOS





250M2 A NOMBRE DE ARNOLDO Y ROLANDO AMBOS DE APELLIDO MENDOZA RASCÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 27 de septiembre del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
OFICIO: DUYE-474/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE. –

De conformidad con los Artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que excede los 250.00 M2.

Lo anterior en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.

Dicho lote es el siguiente:

NOMBRE	COLONIA	SUPERFICIE	MANZANA	LOTE
ARNOLDO Y ROLANDO MENDOZA RASCÓN	La Manga	900.00 M2	8	4

Anexos:

- Constancia de posesión ante Mancomún Guadalupe Victoria.
- Copia recibo del impuesto predial.
- Plano catastral.
- Constancia de inexistencia de bienes.
- Copia de identificación con fotografía.
- Copia de Acta de nacimiento.
- Constancia de no adeudo JMÁS.

En espera de la información correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA; RESPECTO A LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEMIC Y EL MUNICIPIO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de octubre del 2022.

Dependencia: Dirección de Fomento Económico

2022
 Gp. Escobar Cruz
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

No. De Oficio: 740/2022
No. De Expediente: 005
Fecha: 07 de octubre del 2022

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciban un cordial saludo y a su vez solicito de la manera más atenta autorización para que sea aprobado el convenio de colaboración entre DEMIC y este Municipio de Cuauhtémoc, para la creación del Fondo Municipal de Apoyo a Emprendedores.

No dudando verme favorecido con mi petición, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

A T E N T E M E N T E

**LIC. ADALBERTO FLORES RIESTRA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para formalizar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN** entre el **DEMIC** y el **MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**, para la Creación del Fondo Municipal de Apoyo a Emprendedores.

9. SOLICITUD DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA DONACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE BIENES QUE FORMAN PARTE DEL BANCO DE ACTIVOS DE LA MISMA OFICIALÍA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de octubre del 2022

Gpe. Escobar Cere





RECIBIDA
10 OCT 2022
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 0159

CD. CUAUHTÉMOC CHIH., A 07 DE OCTUBRE DEL 2022
OFICIO: OM-1031
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO
10 OCT 2022 9:55am

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

- Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación y baja definitiva de los siguientes bienes, los cuales forman parte del Banco de Activos de esta oficialía, cabe hacer mención que dichos bienes se encuentran en malas condiciones, resultando no útiles al municipio:

1207 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1207-905-01-0113	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL T/TELA COLOR NEGRO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0155	SILLA TUBULAR DE TELA EN COLOR ANARANJADO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0156	SILLA TUBULAR DE TELA EN COLOR ANARANJADO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0157	SILLA TUBULAR DE TELA EN COLOR ANARANJADO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0158	SILLA TUBULAR DE TELA EN COLOR ANARANJADO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0149	SILLA GENOVA NEGRA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0150	SILLA GENOVA NEGRA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0151	SILLA GENOVA NEGRA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0152	SILLA GENOVA NEGRA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Gpe. Escobar Eiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1207-905-01-0153	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0135	LIBRERO VERTICAL DE MADERA DE 3 COMPARTIMIENTOS	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0148	UNA BANCA TANDEM 4 PLAZAS COLOR NEGRO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0129	BARRA SECCIONAL DE 4 PLAZAS	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0166	VITRINA PARA RESGUARDAR BIENES DE LOS DETENIDOS CON 68 CASILLEROS Y 29 GRANDES CON PUERTAS.	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0159	CASILLERO EN ESCUADRA CON ESPACIOS PARA RESGUARDO DE OBJETOS RECUPERADOS	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0160	COMODA DE MADERA DE 4 PUERTAS CON FORMICA (HECHIZA).	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0169	ESCRITORIO DE MADERA PARA EQUIPO DE COMPUTO CON PORTA TECLADO Y ENTRE APOYO PARA IMPRESORA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0161	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA GAMA ESMALTADA 2 GAVETAS 1.52	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0020	ESCRITORIO DE MADERA CON FORMICA DE 2 CAJONES UNIDO A CREDENZA DE TRES DEPTOS.	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0124	ESCRITORIO METALICO CON FORMICA CAFÉ CON 2 CAJONES	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0125	SILLA ECONO-MALLA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0163	SILLA TAPIZADA EN COLOR CAFE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0116	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0168	ESCRITORIO METALICO EJECUTIVO 4 CAJONES	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0165	ESCRITORIO DE FORMICA CON 5 CAJONES	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0147	ESCRITORIO METALICO 6 CAJONES ROJO C/NEGRO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0164	SILLA SECRETARIAL CON RESPALDO DE MAYA	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0138	SILLA SECRETARIAL	SOLICITUD DE DONACION A:

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC. CHIH.. C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1207-905-01-0154	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153 SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0139	BASTIDOR COLGANTE DE MADERA COLOR BLANCO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0140	BASTIDOR COLGANTE DE MADERA COLOR BLANCO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0141	BASTIDOR COLGANTE DE MADERA COLOR BLANCO	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0142	BASTIDOR COLGANTE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0143	BASTIDOR COLGANTE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0144	BASTIDOR COLGANTE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0145	BASTIDOR COLGANTE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153
1207-905-01-0146	BASTIDOR COLGANTE	SOLICITUD DE DONACION A: TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #80153

Lo anterior en virtud al oficio No. TBC80153/0020/2022 del Telebachillerato Comunitario 80153 donde se pide la donación de mobiliario en desuso propiedad del Municipio y de esta manera atender un poco sus necesidades en cuanto a equipamiento del plantel escolar.

Anexo relación fotográfica de los bienes.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C.c.p.a

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC. CHIH.. C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 80153
CUAUTITLÁN Y 66 ½, COL. TIERRA NUEVA
CUAUHTÉMOC, CHIH
CCT:08ETK0152M

No. de Oficio TBC80153/0020/2022
CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA., a 27 de junio de 2022

C. ELIAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CUAUHTÉMOC CHIH.

PRESENTE:

Por este medio le saludamos cordialmente y nos ponemos a sus órdenes. La comunidad educativa del Telebachillerato Comunitario 80153 le solicitamos la donación de mobiliario del municipio, que este en desuso, tales como: sillas, escritorios, libreros, otros, a nuestro plantel le serian de mucha utilidad.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes agradecer su atención y apoyo a los jóvenes de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

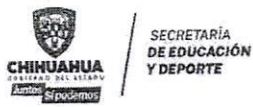
M.C. DOLORES MERDEDES BANDALA
CALZADILLAS
DIRECTORA



TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS 80153
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CEL. 625 105 75 52

RECIBIDO
11/22

RECIBIDO
17 JUN 2022
PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC



2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Mennonita a Chihuahua
Calle Bogotá No. 1505, Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 429-3300, Ext. 21050
www.spaychihuahua.gob.mx

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira solicita se realice el dictamen de sindicatura correspondiente para la baja de los bienes.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Se autoriza a la **BAJA DE BIENES** enlistados en la solicitud realizada por Oficialía Mayor mediante el oficio número OM/1031 de fecha 07 de octubre del 2022.

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal y demás funcionarios, para realizar la **DONACIÓN DE BIENES** enlistados, a favor del **TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 80153**, con clave **CCT:08ETK0152M**, ubicado en la calle Cuautitlán y 66 ½, Colonia Tierra Nueva, ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

10. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022 RECIBIDO EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO, CON RESPECTO AL PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA EL PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Gp. Escobar Cruz' at the top.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 05 de octubre del 2022

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. TM-/889/22
FECHA: DE 05 OCTUBRE DEL 2022
ASUNTO: El que se indica

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE

Por este conducto se solicita someter a consideración del H. Ayuntamiento, el **Programa de Descuentos**. El cual consiste del 100% de descuento en recargos del impuesto predial y 50% de infracciones de Tránsito, excluyendo de dicho programa las infracciones consideradas como graves, el cual se pretende llevar a cabo durante el período del día **01 de Noviembre al 16 de Diciembre 2022.**

Sin otro particular, me reitero de usted.

ATENTAMENTE
L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
TESORERA MUNICIPAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se autoriza el **PROGRAMA DE DESCUENTOS**, solicitado por **TESORERÍA MUNICIPAL**, para el período del **01 de noviembre al 16 de diciembre del año 2022**, con un 100% de descuento para recargos del Impuesto Predial y con un 50% de descuento para infracciones consideradas como NO graves.

11. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022 RECIBIDO EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO, CON RESPECTO A LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de octubre del 2022.

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. TM-/894/22
FECHA: DE 07 OCTUBRE DEL 2022
ASUNTO: El que se indica

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

Por este conducto, se solicita someter a consideración del H. Ayuntamiento, Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2023, con una propuesta de incremento de un 5% general, así como también actualización del valor del suelo en el sector 20, y el registro de los sectores 532, 533 y 534, los cuales se encuentran subvaluados según la zona homogénea en donde se ubican.

Las actualizaciones propuestas, permitirán manejar valores de suelo más acordes a los precios de mercado; estos valores ya se aplican en los avalúos practicados por peritos valuadores.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Esto con fundamento en:

- Artículo 115 fracción IV Constitucional al que la letra dice: los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
- Artículo 22 de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, donde menciona de conformidad con la presente Ley y las normas técnicas aplicables, los Ayuntamientos, enviarán anualmente al H. Congreso del Estado, a más tardar el 31 de octubre, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, las tablas de valores unitarios para suelo y construcción, que servirán para determinar los valores catastrales y serán la base para el cálculo de los impuestos que graven la propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal siguiente.

Sin otro particular, me reitero de usted.

ATENTAMENTE

**L.C.M.I. PATRICIA RAMIREZ CEBALLOS
TESORERÍA MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

12. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022 RECIBIDA EL DÍA 12 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2021, REFERENTE AL CONVENIO DE RESTRICCIÓN DE LA VIALIDAD 62 1/2.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de octubre del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA.
NO. DE OFICIO: DDU 494/2022
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
FECHA: 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente, la solicitud de **MODIFICACIÓN** del Acuerdo de aprobación para realizar el **CONVENIO DE RESTRICCIÓN DE VIALIDAD 62 ½**, ya que cuenta con un error de la descripción de la ubicación, mencionando que se encuentra ubicada en el ejido Cuauhtémoc, municipio de Cuauhtémoc, Chih., dentro del lote No.34 de la Colonia Agrícola Álvaro Obregón, municipio de Cuauhtémoc, Distrito Benito Juárez, Chihuahua. Siendo lo correcto **Ubicada dentro del lote No. 34 en el Ejido**

Gpe. Escobar Cir
 [Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Cuahtémoc, antes San Antonio de los Arenales del municipio de Cuahtémoc, Chih.

Se anexa en copia

- Acuerdo del H. Ayuntamiento.

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se FACULTA a la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** para su aprobación y dictamen.

13. SOLICITUD DE LA REGIDORA CARMEN SILVIA GARCÍA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022, RECIBIDA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la regidora Carmen Silvia García procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de octubre del 2022.

Cd. Cuahtémoc, Chih., a 11 de octubre de 2022.
CFMG/002/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

**H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y les solicito a Ustedes se realice la revisión, análisis y en su caso modificación del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo con ustedes.

ATENTAMENTE

**LIC. CARMEN SILVIA GARCÍA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO**

Gpe. Escobar Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En uso de la voz, la Regidora Carmen Silvia comenta que atendiendo a las observaciones de la alerta en violencia de género contra las mujeres, se pretende realizar el protocolo con la finalidad de evitar la violencia dentro del gobierno municipal.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se turna a la **COMISIÓN FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO** para su dictamen y posterior aprobación.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el Secretario del Ayuntamiento solicita un receso, en espera de un documento.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por unanimidad de votos se aprueba el receso solicitado.

Siendo las doce horas con cinco minutos se reanuda la Vigésima Sexta sesión ordinaria, por lo que el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presente el total de los integrantes del H. Ayuntamiento.

14. PROPUESTA DEL REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022 RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA INICIATIVA PARA ESTABLECER EL PROGRAMA LIBRE DE PLÁSTICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al documento de fecha 13 de octubre del 2022.

INICIATIVA para establecer el Programa “Libre de Plástico”

Como parte del compromiso con el cuidado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, se propone establecer una campaña permanente denominada “Cuauhtémoc: Libre de Plástico”, con el objetivo de crear conciencia en la Comunidad sobre la importancia de disminuir el consumo de plástico en actividades cotidianas.

Esta iniciativa pretende impulsar acciones que propicien la construcción de una cultura del cuidado y preservación de nuestro entorno, a través de acciones y valores que permitan preservar nuestro medio ambiente.

De igual forma, crear una cultura tendiente a la eliminación de plásticos desechables de un solo uso, es decir, productos que solo sirven unos minutos y que se usan y se tiran, como lo son: vasos y platos de unicel, popotes, vasos de plástico y bolsas plásticas, entre otros, ya que estos no son biodegradables y tienden a contaminar.

El programa se desarrolla en 3 etapas:

I ETAPA.- Eliminación de la utilización de plásticos de un solo uso en las instalaciones de las oficinas municipales de la Cabecera, incluyendo Organismos Descentralizados, en todas las actividades internas y externas.

II ETAPA.- Eliminación de la utilización de plásticos de un solo uso en las instalaciones de las oficinas municipales de las Seccionales, incluyendo Organismos Descentralizados, en todas las actividades internas y externas.

Cipe. Escobar Cruz
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III ETAPA.- Eliminación de la utilización de plástico de un solo uso en las empresas, organismos de la sociedad civil y cualquier ente económico y social que se quiera adherir al Programa "Libre de Plástico"

Para el logro de los objetivos, se propone crear una Comisión de instalación y Seguimiento del Programa, conformada por las siguientes áreas y funcionarios:

- 1.- Presidente Municipal
- 2.- Sindicatura Municipal
- 3.- Comisión de Regidores: Desarrollo Urbano y Ecología, Fomento Económico, Educación, Cultura.

4.- Direcciones: Desarrollo Urbano y Ecología, Fomento Económico, Oficialía Mayor, Tesorería, Desarrollo Social.

5.- Órgano Interno de Control.

Cd. Cuauhtémoc, Chih. 13 de Octubre de 2022.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**.C. Y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**C. LUZ, JAZMÍN VEGA CRUZ
SECRETARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA
VOCAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba la propuesta del Regidor David Humberto Gutiérrez, a la **INICIATIVA PARA ESTABLECER EL PROGRAMA LIBRE DE PLÁSTICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**, en los términos presentados en el documento.

15. ASUNTOS GENERALES

I. Solicitud de sesión extraordinaria para presentación del 4to. Informe de Sindicatura, para el 07 de noviembre del 2022, por parte de la Sindica Municipal.

En uso de la voz la Síndica Municipal Verónica Mayela Escalante Romero comenta que en días pasados se había solicitado la fecha para la presentación del 4to. Informe de Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, anteriormente se había solicitado fecha presentar el informe el día lunes 31 de octubre, sin embargo es necesario solicitar el cambio de fecha para el día 07 de noviembre del 2022, en sesión extraordinaria, a las 11:00 horas.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se autoriza y convoca a sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento para la presentación del 4to. Informe de Sindicatura, misma que tendrá lugar el día 07 de noviembre del presente año a las 11:00 horas en la sala de cabildo.

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarría González

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Lic. Marisol Arredondo Cereceres

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz